

**ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA  
REPÚBLICA  
A. D. U. R. P.I.T. - C.N.T.**

**Montevideo, 22 de febrero de 2023.**

**CONSEJO FEDERAL**

**Lunes 27 de Febrero de 2023**

**HORA 19:00**

**OPCIÓN HIBRIDA:**

El local de ADUR permanecerá abierto para las/los delegadas/os que prefieran participar de manera presencial.

**Link para acceder** <https://us02web.zoom.us/j/177821535?pwd=bWRIRnRNMDhKVUVKcnNFbXhaYmVVQT09>

O alternativamente estos datos:

Meeting ID: 177 821 535

Password: 946641

Orden del día:

1.- Aprobación de Actas de Resolución del 6 de febrero 2023.

2.- Actas de la Comisión Ejecutiva,  
\*<http://adur.org.uy/index.php/ejecutivo/resoluciones>\*  
<<http://adur.org.uy/index.php/ejecutivo/resoluciones>>

3.- Previos

4.- Orden del día del CDC y del CDA.

5.- 8M (Se adjunta convocatoria del PIT-CNT)

**Propuesta de resolución:**

**Convocar a todas las docentes mujeres de la Udelar a un paro de 24 horas.**

**Paro General de ADUR a partir de las 17 horas.**

6.- Convocatoria a Institutos Centrales - (En discusión en el CDC)- (Se

adjuntan documentos)

7.- Progresivo docente. Propuesta de nuevo régimen "Prima por Antigüedad Docente".(Se adjunta propuesta de nueva reglamentación preparada por Jurídica, Planeamiento y Administración Financiera de UDELAR en base a lo discutido en el Grupo de trabajo para modificar el Progresivo Docente instalado por el CDC; y como antecedente, documento avalado por el C.Federal el 8/11/2021.)

8.- Congreso de la IE- AL en la Ciudad de la LA Plata, 13 y 14 de abril.

9.- Rendición de Cuentas y Negociación Colectiva.

10.- Carga horaria mínima de 20hs para cargos docentes grado 1 y 2 presupuestados.

11.- Un semestre libre para dedicarse a tiempo completo a la formación de posgrados, a elegir dentro del período de duración del posgrado (maestría y doctorado).

12.- Establecer una cláusula en el EPD para que se prorrogue el vencimiento de los cargos de quienes se encuentren en condiciones de ascender, en los casos en los que no se abran llamados de ascenso.

13.- Afiliación a ADUR de docentes con cargos interinos y de contrato en todos los servicios. Desarrollar una campaña de afiliación haciendo foco en docentes con este tipo de contratos.

14.- Promover que todas las listas que usen el lema ADUR cuenten con docentes g1 y g2 en su conformación (AGC, Claustros y Consejos).

15.- Campaña UTEC por cogobierno - se recibirá al SITUTEC en una futura sesión.